

*Acuerdo, haciendo unos nombramientos militares.*

EL GOBIERNO :

En uso de sus facultades,

ACUERDA :

Unico. Nómbranse Teniente efectivo de las milicias de la República, al Subteniente don Jonas Alvarez; i Subtenientes efectivos, á los Sarjentos Francisco Gutierrez i Simon Acebedo, de Granada, i Agapito Rodriguez i Feliberto Castro, de esta ciudad.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese—Managua, 20 de enero de 1871—Guzman.

